

	COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO	Código: F-GCT-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 3

DATOS GENERALES	
FECHA	05/08/2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	Julio Andrés Osorio Barrios
IDENTIFICACIÓN	13860822
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N.A.
NIT	N.A.
ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDA PARA LA MEJORA CONTINUA DEL PROCESO Y EJECUCION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL (ISER).
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	30 DÍAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Apoyar al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo en las auditorías internas y externa realizadas por partes internas y externa. 2. Apoyar en el desarrollo en los procedimientos del proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 3. Apoyar en la actualización de la matriz de peligros (GTC 45) en las diferentes áreas de trabajo de los centros tutoriales del instituto. 4. Apoyar las diferentes inspecciones de seguridad vial como lo establece la resolución 40595 de 2022 5. Apoyar en el Diseño, actualización y ejecución de la caracterización del riesgo vial de la institución, incluyendo el censo de conductores, parque automotor institucional y rutas habituales de la comunidad educativa. 6. Apoyar el proceso en la coordinación, ejecución y verificación en el cumplimiento de las fases (Planificación, Implementación, Seguimiento y Mejora) del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo con la normatividad vigente. 7. Apoyar la articulación con los líderes de infraestructura, compras y almacén la inclusión y seguimiento del plan de mantenimiento de los vehículos de la institución, asegurando la vigencia de seguros (SOAT, RTM) y documentación legal 8. Apoyar las jornadas de capacitación, talleres y campañas pedagógicas dirigidas a administrativos, docentes y estudiantes sobre comportamiento seguro en la vía, uso adecuado de parqueaderos y cumplimiento normativo.

	9. Apoyar las inspecciones preoperativas a vehículos institucionales e inspecciones de seguridad a la infraestructura vial interna y zonas de parqueo de la institución. 10. Apoyar el Diseño e implementación del protocolo de reporte e investigación de incidentes y accidentes de tránsito en los que se vea involucrada la comunidad o flota institucional, determinando causas raíz y planes de acción. 11. Apoyo en la consolidación, análisis y reporte periódico de los indicadores de gestión del PESV (tasa de siniestralidad, cobertura de capacitaciones, cumplimiento de mantenimientos) para la toma de decisiones directivas. 12. Apoyo en la realización de auditorías internas periódicas al PESV e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora resultantes de las evaluaciones. 13. que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que Desarrollar las demás actividades sean afines con el objeto contractual.			
PLAZO	4 MESES Y 10 DIAS			
FORMA DE PAGO	El Instituto cancelará al Contratista el valor total del contrato, en pagos mensuales o proporcionalmente en caso de no realizarse mes completo, previa presentación del informe detallado de actividades requisito para certificar el cumplimiento de actividades por parte del Supervisor del Contrato y evidencia de pago a seguridad social (salud, pensión y ARL) proporcional al valor del contrato			
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	CLASE	TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
	MORA EN LOS PAGOS	Efectos económicos desfavorables derivados por la mora en el pago por fallas atribuibles a la administración, exceptuándose a los retrasos generados por el contratista, en el cumplimiento de los requisitos para el pago.	CONTRATANTE	medio
	FALLA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO POR PARTE DEL CONTRATISTA	El contratista es responsable de la calidad e idoneidad de la prestación de sus servicios y del incumplimiento del objeto contractual.	CONTRATISTA	medio
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Amparos, vigencia y cuantía.			
VALOR OFRECIDO	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 18,200.000) en el rubro de Honorarios para dicha contratación Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)			

	COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO	Código: F-GCT-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 3 de 3

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva es de tres días, el lugar donde deben radicarla es el ISER de Pamplona Calle 8 No. 8 – 155
 FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO	 FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN

	COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO	Código: F-GCT-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 3

DATOS GENERALES	
FECHA	05/08/2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	Brayhan David Villamizar Ruiz
IDENTIFICACION	1010112513
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N.A.
NIT	N.A.
ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDA PARA LA MEJORA CONTINUA DEL PROCESO Y EJECUCION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL (ISER).
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	30 DÍAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Apoyar al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo en las auditorías internas y externa realizadas por partes internas y externa. 2. Apoyar en el desarrollo en los procedimientos del proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 3. Apoyar en la actualización de la matriz de peligros (GTC 45) en las diferentes áreas de trabajo de los centros tutoriales del instituto. 4. Apoyar las diferentes inspecciones de seguridad vial como lo establece la resolución 40595 de 2022 5. Apoyar en el Diseño, actualización y ejecución de la caracterización del riesgo vial de la institución, incluyendo el censo de conductores, parque automotor institucional y rutas habituales de la comunidad educativa. 6. Apoyar el proceso en la coordinación, ejecución y verificación en el cumplimiento de las fases (Planificación, Implementación, Seguimiento y Mejora) del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo con la normatividad vigente. 7. Apoyar la articulación con los líderes de infraestructura, compras y almacén la inclusión y seguimiento del plan de mantenimiento de los vehículos de la institución, asegurando la vigencia de seguros (SOAT, RTM) y documentación legal 8. Apoyar las jornadas de capacitación, talleres y campañas pedagógicas dirigidas a administrativos, docentes y estudiantes sobre comportamiento seguro en la vía, uso adecuado de parqueaderos y cumplimiento normativo.



COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO

Código: F-GCT-04

Versión: 02

FORMATO

Fecha: 01/08/2024

Página: 2 de 3

	9. Apoyar las inspecciones preoperativas a vehículos institucionales e inspecciones de seguridad a la infraestructura vial interna y zonas de parqueo de la institución. 10. Apoyar el Diseño e implementación del protocolo de reporte e investigación de incidentes y accidentes de tránsito en los que se vea involucrada la comunidad o flota institucional, determinando causas raíz y planes de acción. 11. Apoyo en la consolidación, análisis y reporte periódico de los indicadores de gestión del PESV (tasa de siniestralidad, cobertura de capacitaciones, cumplimiento de mantenimientos) para la toma de decisiones directivas. 12. Apoyo en la realización de auditorías internas periódicas al PESV e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora resultantes de las evaluaciones. 13. que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que Desarrollar las demás actividades sean afines con el objeto contractual.			
PLAZO	4 MESES Y 10 DIAS			
FORMA DE PAGO	El Instituto cancelará al Contratista el valor total del contrato, en pagos mensuales o proporcionalmente en caso de no realizarse mes completo, previa presentación del informe detallado de actividades requisito para certificar el cumplimiento de actividades por parte del Supervisor del Contrato y evidencia de pago a seguridad social (salud, pensión y ARL) proporcional al valor del contrato			
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	CLASE	TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
	MORA EN LOS PAGOS	Efectos económicos desfavorables derivados por la mora en el pago por fallas atribuibles a la administración, exceptuándose a los retrasos generados por el contratista, en el cumplimiento de los requisitos para el pago.	CONTRATANTE	medio
	FALLA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO POR PARTE DEL CONTRATISTA	El contratista es responsable de la calidad e idoneidad de la prestación de sus servicios y del incumplimiento del objeto contractual.	CONTRATISTA	medio
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Amparos, vigencia y cuantía.			
VALOR OFRECIDO	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PEOS (\$ 19.500.000) en el rubro de Honorarios para dicha contratación Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)			



COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO

Código: F-GCT-04

Versión: 02

FORMATO

Fecha: 01/08/2024

Página: 3 de 3

PLAZO PARA PRESENTAR
COTIZACIÓN

Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva es de tres días, el lugar donde deben radicarla es el ISER de Pamplona Calle 8 No. 8 – 155

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE
SOLICITA EL BIEN O SERVICIO

FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN



COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO

Código: F-GCT-04

Versión: 02

FORMATO

Fecha: 01/08/2024

Página: 1 de 3

DATOS GENERALES

FECHA	06/08/2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	JOSE FABIAN NIÑO DIAZ
IDENTIFICACIÓN	91158411
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N.A.
NIT	N.A.
ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDA PARA LA MEJORA CONTINUA DEL PROCESO Y EJECUCION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL (ISER).
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	30 DÍAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los Artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, el futuro contratista se compromete a: 1. Apoyar al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo en las auditorías internas y externa realizadas por partes internas y externa. 2. Apoyar en el desarrollo en los procedimientos del proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 3. Apoyar en la actualización de la matriz de peligros (GTC 45) en las diferentes áreas de trabajo de los centros tutoriales del instituto. 4. Apoyar las diferentes inspecciones de seguridad vial como lo establece la resolución 40595 de 2022 5. Apoyar en el Diseño, actualización y ejecución de la caracterización del riesgo vial de la institución, incluyendo el censo de conductores, parque automotor institucional y rutas habituales de la comunidad educativa. 6. Apoyar el proceso en la coordinación, ejecución y verificación en el cumplimiento de las fases (Planificación, Implementación, Seguimiento y Mejora) del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo con la normatividad vigente. 7. Apoyar la articulación con los líderes de infraestructura, compras y almacén la inclusión y seguimiento del plan de mantenimiento de los vehículos de la institución, asegurando la vigencia de seguros (SOAT, RTM) y documentación legal

	8. Apoyar las jornadas de capacitación, talleres y campañas pedagógicas dirigidas a administrativos, docentes y estudiantes sobre comportamiento seguro en la vía, uso adecuado de parqueaderos y cumplimiento normativo. 9. Apoyar las inspecciones preoperativas a vehículos institucionales e inspecciones de seguridad a la infraestructura vial interna y zonas de parqueo de la institución. 10. Apoyar el Diseño e implementación del protocolo de reporte e investigación de incidentes y accidentes de tránsito en los que se vea involucrada la comunidad o flota institucional, determinando causas raíz y planes de acción. 11. Apoyo en la consolidación, análisis y reporte periódico de los indicadores de gestión del PESV (tasa de siniestralidad, cobertura de capacitaciones, cumplimiento de mantenimientos) para la toma de decisiones directivas. 12. Apoyo en la realización de auditorías internas periódicas al PESV e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora resultantes de las evaluaciones. 13. que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que Desarrollar las demás actividades sean afines con el objeto contractual.			
PLAZO	CUATRO MESES Y 10 DIAS			
FORMA DE PAGO	El Instituto cancelará al Contratista el valor total del contrato, en pagos mensuales o proporcionalmente en caso de no realizarse mes completo, previa presentación del informe detallado de actividades requisito para certificar el cumplimiento de actividades por parte del Supervisor del Contrato y evidencia de pago a seguridad social (salud, pensión y ARL) proporcional al valor del contrato			
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	CLASE	TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
	MORA EN LOS PAGOS	Efectos económicos desfavorables derivados por la mora en el pago por fallas atribuibles a la administración, exceptuándose a los retrasos generados por el contratista, en el cumplimiento de los requisitos para el pago.	CONTRATANTE	medio
	FALLA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO POR PARTE DEL CONTRATISTA	El contratista es responsable de la calidad e idoneidad de la prestación de sus servicios y del incumplimiento del objeto contractual.	CONTRATISTA	medio
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Amparos, vigencia y cuantía.			
VALOR OFRECIDO	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS \$ 17.333.333 en el rubro de			

	COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO	Código: F-GCT-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 3 de 3

	Honorarios para dicha contratación Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva es de tres días, el lugar donde deben radicarla es el ISER de Pamplona Calle 8 No. 8 – 155
 FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO	 FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN

Pamplona, 06 de agosto de 2026

Señores

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDA PARA LA MEJORA CONTINUA DEL PROCESO Y EJECUCION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL (ISER).

Actividades para desarrollar:

1. Apoyar al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo en las auditorías internas y externa realizadas por partes internas y externa.
2. Apoyar en el desarrollo en los procedimientos del proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Apoyar en la actualización de la matriz de peligros (GTC 45) en las diferentes áreas de trabajo de los centros tutoriales del instituto.
4. Apoyar las diferentes inspecciones de seguridad vial como lo establece la resolución 40595 de 2022
5. Apoyar en el Diseño, actualización y ejecución de la caracterización del riesgo vial de la institución, incluyendo el censo de conductores, parque automotor institucional y rutas habituales de la comunidad educativa.
6. Apoyar el proceso en la coordinación, ejecución y verificación en el cumplimiento de las fases (Planificación, Implementación, Seguimiento y Mejora) del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Apoyar la articulación con los líderes de infraestructura, compras y almacén la inclusión y seguimiento del plan de mantenimiento de los vehículos de la institución, asegurando la vigencia de seguros (SOAT, RTM) y documentación legal
8. Apoyar las jornadas de capacitación, talleres y campañas pedagógicas dirigidas a administrativos, docentes y estudiantes sobre comportamiento seguro en la vía, uso adecuado de parqueaderos y cumplimiento normativo.
9. Apoyar las inspecciones preoperativas a vehículos institucionales e inspecciones de seguridad a la infraestructura vial interna y zonas de parqueo de la institución.
10. Apoyar el Diseño e implementación del protocolo de reporte e investigación de incidentes y accidentes de tránsito en los que se vea involucrada la comunidad o flota institucional, determinando causas raíz y planes de acción.
11. Apoyo en la consolidación, análisis y reporte periódico de los indicadores de gestión del PESV (tasa de siniestralidad, cobertura de capacitaciones, cumplimiento de mantenimientos) para la toma de decisiones directivas.
12. Apoyo en la realización de auditorías internas periódicas al PESV e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora resultantes de las evaluaciones.
13. que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que Desarrollar las demás actividades sean afines con el objeto contractual.

Valor mensual de la propuesta: 4.000.000 cuatro millones de pesos.

El plazo del Contrato, es decir, el tiempo durante el cual el contratista ejecutará las actividades será por (4) meses y 10 días, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Atentamente,



JOSE FABIAN NIÑO DIAZ
CC. 91158411

Pamplona, 06 de agosto de 2026

Señores

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDA PARA LA MEJORA CONTINUA DEL PROCESO Y EJECUCION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL (ISER).

Actividades para desarrollar:

1. Apoyar al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo en las auditorías internas y externa realizadas por partes internas y externa.
2. Apoyar en el desarrollo en los procedimientos del proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Apoyar en la actualización de la matriz de peligros (GTC 45) en las diferentes áreas de trabajo de los centros tutoriales del instituto.
4. Apoyar las diferentes inspecciones de seguridad vial como lo establece la resolución 40595 de 2022
5. Apoyar en el Diseño, actualización y ejecución de la caracterización del riesgo vial de la institución, incluyendo el censo de conductores, parque automotor institucional y rutas habituales de la comunidad educativa.
6. Apoyar el proceso en la coordinación, ejecución y verificación en el cumplimiento de las fases (Planificación, Implementación, Seguimiento y Mejora) del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Apoyar la articulación con los líderes de infraestructura, compras y almacén la inclusión y seguimiento del plan de mantenimiento de los vehículos de la institución, asegurando la vigencia de seguros (SOAT, RTM) y documentación legal
8. Apoyar las jornadas de capacitación, talleres y campañas pedagógicas dirigidas a administrativos, docentes y estudiantes sobre comportamiento seguro en la vía, uso adecuado de parqueaderos y cumplimiento normativo.
9. Apoyar las inspecciones preoperativas a vehículos institucionales e inspecciones de seguridad a la infraestructura vial interna y zonas de parqueo de la institución.
10. Apoyar el Diseño e implementación del protocolo de reporte e investigación de incidentes y accidentes de tránsito en los que se vea involucrada la comunidad o flota institucional, determinando causas raíz y planes de acción.
11. Apoyo en la consolidación, análisis y reporte periódico de los indicadores de gestión del PESV (tasa de siniestralidad, cobertura de capacitaciones, cumplimiento de mantenimientos) para la toma de decisiones directivas.
12. Apoyo en la realización de auditorías internas periódicas al PESV e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora resultantes de las evaluaciones.
13. que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que Desarrollar las demás actividades sean afines con el objeto contractual.

Valor mensual de la propuesta: 4.500.000 cuatro millones quinientos mil pesos.

El plazo del Contrato, es decir, el tiempo durante el cual el contratista ejecutará las actividades será por (4) meses y 10 días, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'B' followed by a series of loops and a final horizontal stroke.

BRAYHAN DAVID VILLAMIZAR RUIZ
CC. 1010112513

Pamplona, 06 de agosto de 2026

Señores

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDA PARA LA MEJORA CONTINUA DEL PROCESO Y EJECUCION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL (ISER).

Actividades para desarrollar:

1. Apoyar al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo en las auditorías internas y externa realizadas por partes internas y externa.
2. Apoyar en el desarrollo en los procedimientos del proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Apoyar en la actualización de la matriz de peligros (GTC 45) en las diferentes áreas de trabajo de los centros tutoriales del instituto.
4. Apoyar las diferentes inspecciones de seguridad vial como lo establece la resolución 40595 de 2022
5. Apoyar en el Diseño, actualización y ejecución de la caracterización del riesgo vial de la institución, incluyendo el censo de conductores, parque automotor institucional y rutas habituales de la comunidad educativa.
6. Apoyar el proceso en la coordinación, ejecución y verificación en el cumplimiento de las fases (Planificación, Implementación, Seguimiento y Mejora) del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Apoyar la articulación con los líderes de infraestructura, compras y almacén la inclusión y seguimiento del plan de mantenimiento de los vehículos de la institución, asegurando la vigencia de seguros (SOAT, RTM) y documentación legal
8. Apoyar las jornadas de capacitación, talleres y campañas pedagógicas dirigidas a administrativos, docentes y estudiantes sobre comportamiento seguro en la vía, uso adecuado de parqueaderos y cumplimiento normativo.
9. Apoyar las inspecciones preoperativas a vehículos institucionales e inspecciones de seguridad a la infraestructura vial interna y zonas de parqueo de la institución.
10. Apoyar el Diseño e implementación del protocolo de reporte e investigación de incidentes y accidentes de tránsito en los que se vea involucrada la comunidad o flota institucional, determinando causas raíz y planes de acción.
11. Apoyo en la consolidación, análisis y reporte periódico de los indicadores de gestión del PESV (tasa de siniestralidad, cobertura de capacitaciones, cumplimiento de mantenimientos) para la toma de decisiones directivas.
12. Apoyo en la realización de auditorías internas periódicas al PESV e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora resultantes de las evaluaciones.
13. que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que Desarrollar las demás actividades sean afines con el objeto contractual.

Valor mensual de la propuesta: 4.200.000 cuatro doscientos mil pesos.

El plazo del Contrato, es decir, el tiempo durante el cual el contratista ejecutará las actividades será por (4) meses y 10 días, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Atentamente,


JULIO ANDRÉS OSORIO BARRIOS
CC. 13860822